

# ***Contribución Tributaria Total 2018 Enel Chile***



Abril 2019





# Índice

|                                                                                                   |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Resumen ejecutivo</b>                                                                       | <b>3</b>  |
| <b>2. Antecedentes y objeto del presente informe</b>                                              | <b>7</b>  |
| Objeto y alcance                                                                                  | 8         |
| Metodología                                                                                       | 9         |
| <b>3. CTT de Enel Chile en el ejercicio 2018</b>                                                  | <b>15</b> |
| Análisis de la contribución tributaria total en el ejercicio 2018                                 | 17        |
| Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018                                         | 18        |
| Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018                                         | 21        |
| Indicadores de la CTT                                                                             | 24        |
| <b>4. Algunos indicadores comparados</b>                                                          | <b>28</b> |
| Tasa Impositiva Efectiva del Impuesto sobre Sociedades                                            | 29        |
| La Contribución Tributaria de Enel Chile en términos económicos y sociales                        | 32        |
| <b>5. Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas</b>                                  | <b>33</b> |
| Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas                                            | 34        |
| <b>6. Anexos</b>                                                                                  | <b>35</b> |
| Anexo I: Informe CTT                                                                              | 36        |
| Anexo II: Listado de impuestos recopilados                                                        | 37        |
| Anexo III: Metodología del análisis comparativo del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades | 38        |



An aerial photograph of a modern building's courtyard. The courtyard is paved with light-colored tiles in a geometric pattern and is surrounded by a multi-story building with large windows and white columns. Several people are walking around the courtyard. A large red semi-transparent rectangle is overlaid on the left side of the image, containing the title text.

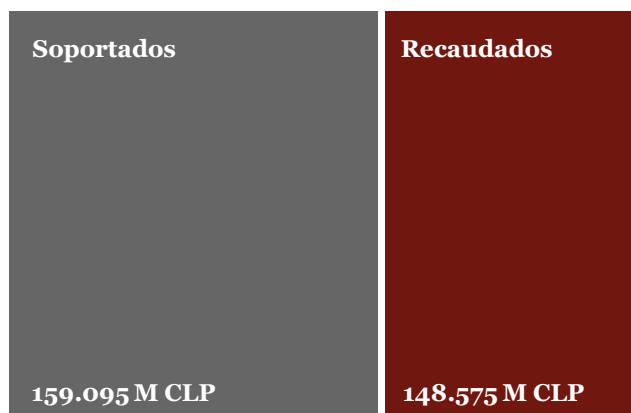
# *1. Resumen ejecutivo*

## 1. Resumen ejecutivo

La contribución tributaria de Enel Chile ascendió a **307.670 millones de pesos** en el ejercicio 2018, de los cuales un 52% se corresponden con impuestos soportados y un 48% con impuestos recaudados.

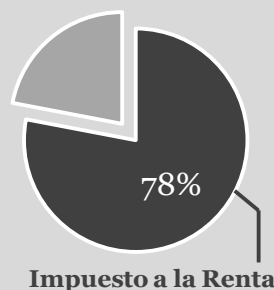
### Contribución Tributaria Total 2018

**307.670 M CLP**



Fuente: PwC

### Impuestos soportados 2018

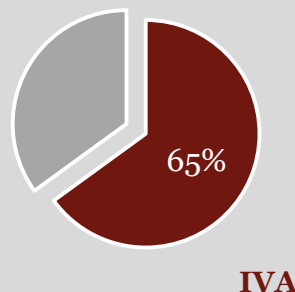


Fuente: PwC

Los impuestos soportados por Enel en el ejercicio 2018, han ascendido a un importe de **159.095 millones de pesos**, de entre los cuales destacan por importancia los **impuestos sobre beneficios**, suponiendo estos un 78% de los impuestos soportados.

La principal partida de los impuestos sobre beneficios soportados por Enel Chile se corresponde con el impuesto a la renta

### Impuestos recaudados 2018



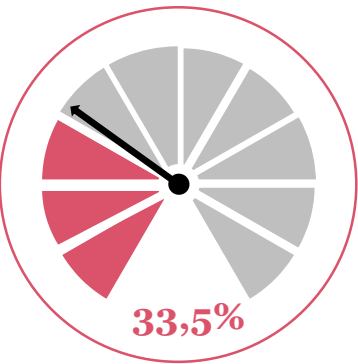
Fuente: PwC

Los **impuestos recaudados** por Enel durante el ejercicio 2018, han ascendido a un importe de **148.575 millones de pesos**, destacando los **impuestos sobre productos y servicios** -principalmente el IVA- que representan el 65% de los impuestos recaudados



# 1. Resumen ejecutivo

## Valor fiscal distribuido 2018



Fuente: PwC

El **33,5% del valor generado** por Enel, ha sido ingresado a la Hacienda Pública por medio de impuestos soportados y recaudados. Así **de cada 100 Pesos de valor generado** por el grupo en el ejercicio 2018, **33,5 Pesos se destinaron al pago de impuestos.**

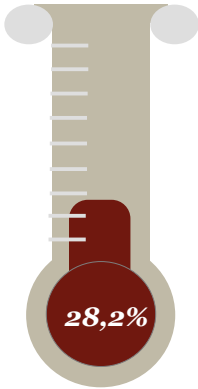
## Contribución Tributaria de Enel respecto de la cifra de negocios 2018



Fuente: PwC

En relación con el tamaño de su negocio, por cada 100 Pesos de cifra de negocio de la Compañía, **12,5 Pesos se destinan al pago de impuestos**, de los cuales, 6,5 Pesos son impuestos soportados y 6 Pesos son impuestos recaudados.

## Ratio de Contribución Tributaria Total 2018

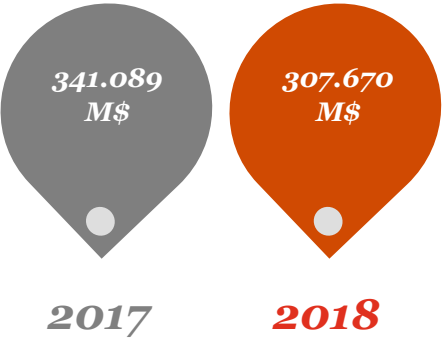


Durante el ejercicio 2018, **el ratio de Contribución Tributaria Total asciende al 28,2 %**. Esto implica que del total de beneficio antes de todos los impuestos soportados a efectos de la Contribución Tributaria Total, los impuestos soportados representan el 28,2 %.

Fuente: PwC

# 1. Resumen ejecutivo

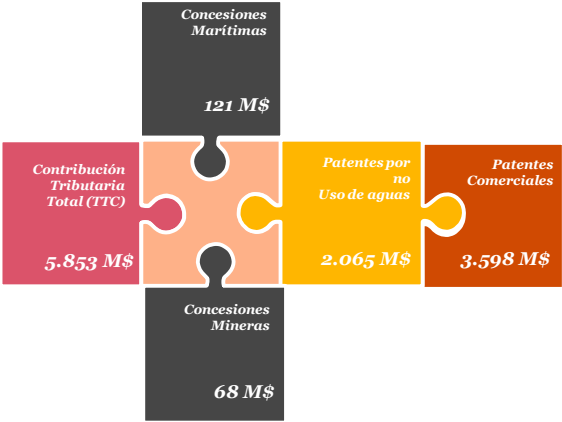
## Tendencia de la CTT 2017-2018



Fuente: PwC

La **Contribución Tributaria** de Enel en Chile ha disminuido un **10%** en relación con el año 2017. Esta tendencia se debe por un lado a una disminución **de los impuestos recaudados en un 22%** con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de las retenciones de impuestos a no residentes, y un leve aumento **de los impuestos soportados en un 5%**.

## Importe total de pagos a las Administraciones Públicas



Fuente: PwC

El **importe total de los pagos a las Administraciones Públicas** de Enel, incluyendo los pagos en concepto de concesiones marítimas y mineras, patentes por no uso de agua y otros pagos regulatorios, asciende, en el ejercicio 2018 a **5.853 millones de pesos**.

## Salarios por Empleado en 2018



Fuente: PwC

En 2018, los **salarios anuales por empleado** y los **impuestos por empleado** ascendieron a 57,75 millones de pesos y 6.77 millones de pesos respectivamente. En comparación con 2017, el salario anual por empleado ha disminuido en un 1%.

A photograph of a modern building with a large, curved glass facade and a light-colored stone or concrete upper section. The building is viewed from a low angle, emphasizing its height and architectural details. The glass reflects the surrounding environment, and the stone section has a textured, geometric pattern.

## *2. Antecedentes y objeto del presente informe*



## ***2. Antecedentes y objeto del presente informe***

### **Objeto y alcance**

La red global de PwC a través de diferentes estudios está interesada en crear, mantener, y fortalecer enlaces entre compañías y gobiernos, así como también entre compañías y la sociedad. Mientras las acciones de las compañías, sin distinción del sector industrial al que pertenecen, están siendo cada vez más expuestas al escrutinio, es esencial facilitar el diálogo entre diferentes participantes, promover fuertes valores y principios, e innovar mediante el intercambio de análisis e ideas.

El objeto del presente informe es la obtención y el análisis de los datos relativos a la Contribución Tributaria Total de Enel Chile para los ejercicios 2017 y 2018.

Los datos relativos al ejercicio 2018, así como los análisis de perfiles de contribución y de indicadores han sido comparados con los datos equivalentes para 2017, analizando la tendencia resultante.

La contribución realizada por las actividades de Enel al presupuesto chileno, y la forma en la que su contribución tributaria es distribuida, es actualmente un tema de debate socio-económico.

En este contexto, y de conformidad con lo señalado en la estrategia fiscal de Enel, que se declara al público y se comparte en el sitio web oficial de la compañía, el cumplimiento de la legislación fiscal

vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran la responsabilidad corporativa de Enel, el cual es de suma importancia para la compañía.

Enel decide desglosar de forma pública este reporte de Contribución Tributaria Total, para reflejar la importancia otorgada por el Grupo a los asuntos fiscales y de su nivel de compromiso con los principales grupos de interés. La información disponible en este reporte permite efectivamente identificar, medir y comunicar el activo empresarial que representa la contribución tributaria de Enel y tenga un impacto significativo en su valor reputacional.

En este sentido, este informe pretende aportar una dimensión más amplia al concepto de Responsabilidad Social Corporativa, poniendo en valor la función social que se deriva de la aportación tributaria de Enel.

La forma de presentación de la información fiscal que en este informe, tiene el propósito de dotar de mayor versatilidad e integridad a dicha información tributaria de tal forma que pueda ser presentada de acuerdo con los parámetros que exigen los diferentes grupos de interés



## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

La data compilada por PwC – TLS incluye información recibida de Enel Chile, que ha extraído de su sistema informático y de sus procedimientos de trabajo internos. Nuestro trabajo ha consistido en el análisis de la información suministrada por Enel y el control de la coherencia de tendencias y magnitudes, no habiendo verificado ni auditado la procedencia de los mismos.

En relación con lo anterior, el presente informe se basa en las cifras de contribución tributaria facilitadas el 28 de febrero de 2019. Nuestro trabajo de campo finalizó el 5 de marzo de 2019, pudiendo haber ocurrido hechos significativos con posterioridad a esta última fecha que no estarían recogidos en este informe.



### Metodología CTT

La metodología Contribución Tributaria Total o Total Tax Contribution (en adelante referida como CTT) mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía. La metodología es sencilla en concepto, sin tecnicismo tributario y por lo tanto relativamente fácil de entender para aquellos con conocimientos limitados de impuestos.

CTT es un marco universal que busca proporcionar un preciso e inmediato resumen de los impuestos pagados por la compañía en las jurisdicciones en las que opera. Se lleva a cabo a través de la preparación de reportes que contienen parámetros e indicadores que explican las significativas contribuciones fiscales de la compañía.

La metodología está basada en dos criterios esenciales: la definición de un impuesto y la distinción entre impuestos que suponen un coste para Enel (impuestos soportados) e impuestos que la compañía recauda en nombre del gobierno (impuestos recaudados). La metodología también puede abarcar “otros pagos” al gobierno.

Los aspectos esenciales a tener en cuenta en esta metodología, son los siguientes:

#### 1. Distingue entre impuestos que suponen un coste para Enel Chile y los impuestos que recauda

Los **impuestos soportados** son aquellos impuestos que Enel ha pagado a las autoridades chilenas. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Enel, como por ejemplo impuestos sobre beneficios, contribuciones sociales, impuestos sobre propiedades, etc.

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

Los **impuestos recaudados** son aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica de Enel, sin suponer un coste para la Compañía distinto del de su gestión. En este caso la compañía hace retenciones en nombre del gobierno, por ejemplo, impuestos asociados al empleo.

Sin embargo, dichas cantidades son ingresadas en las arcas públicas como consecuencia de la actividad económica que desarrolla Enel, por lo que deben computarse en el análisis de la contribución tributaria que la Compañía realiza.

Algunos impuestos aparecen tanto como impuestos recaudados como soportados, ya sea por su naturaleza (por ejemplo, el IVA no recuperable es considerado un impuesto soportado y el IVA neto, que contiene impuestos incurridos por los productos/servicios ofrecidos por Enel Chile es considerado un impuesto recaudado) o por su incidencia (por ejemplo, impuesto a las estampillas pagado por la compañía es un impuesto soportado, mientras que el impuesto a las estampillas retenido a los clientes de la compañía es un impuesto recaudado).

En este sentido, la metodología CTT de PwC es consistente con la aproximación de la OCDE que pone en valor la relevancia del papel de los grupos empresariales en el sistema tributario tanto como contribuyentes de impuestos que suponen un coste (“Legal Tax Liability”) como “recaudadores” de impuestos en nombre de otros (“Legal Remittance Responsibility”), contenida en el papel de trabajo número 32. “Legal tax liability, remittance responsibility and tax incidence”.

### 2. Como los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países, los impuestos soportados y recaudados se organizan en 5 grandes categorías:

La Contribución Total Tributaria ha sido usada por compañías de diferentes jurisdicciones. Dado que los impuestos tienen diferentes nombres en los diferentes países, PwC ha identificado 5 grupos bases bajo los cuales los impuestos recaudados y soportados pueden ser categorizados (**“the five P’s”**):

**(i) Impuesto sobre beneficios:** se incluyen impuestos soportados sobre los beneficios obtenidos por las compañías como el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre actividades económicas e impuestos recaudados como retenciones por pagos a terceros.

**(ii) Impuestos sobre propiedades:** son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad. Esto puede incluir impuestos soportados (por ejemplo, impuestos en la tenencia y uso de la propiedad) e impuestos recaudados (por ejemplo, alquiler de deberes comerciales recogidos por el arrendador y pagados al gobierno)



Fuente: PwC



## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

**(iii) Impuestos asociados al empleo:** esto generalmente incluye impuesto al empleo (incluyendo impuestos sobre ingresos y pagos al seguro social), los impuestos aplicados al empleador son considerados impuestos soportados (por ejemplo, contribuciones al seguro social, seguro de salud/ pensiones/ contribuciones de incapacidad, impuesto a la nómina), y los impuestos exigidos a los empleados son considerados impuestos recaudados (por ejemplo, impuestos sobre beneficios o contribuciones al seguro social exigidos a los empleados, normalmente retenidos por el empleador).

**(iv) Impuestos sobre productos y servicios:** tienen en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el IVA, derechos arancelarios, etc. Incluye impuestos y deberes que son recaudados por las compañías en relación al consumo de sus propios productos y servicios, a pesar de que podrían ser pagados al proveedor del producto o servicio, en lugar de directamente al gobierno. Esta sección incluye impuestos soportados, (por ejemplo, impuesto de consumo, impuesto sobre el volumen de negocio, impuestos aduanales, IVA no recuperable, etc.) e impuestos recaudados (IVA, Impuestos sobre bienes y servicios, etc.).

**(v) Impuestos medioambientales:** impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente. Impuestos soportados, (por ejemplo, impuestos al valor de producción de electricidad, impuesto en la producción de combustible nuclear, impuesto al carbón, etc.) e impuestos recaudados (impuesto en electricidad, impuesto en hidrocarburos, etc.).

En este sentido, a la hora de clasificar los impuestos como ambientales, se ha tenido en cuenta la definición acordada en el marco estadístico armonizado desarrollado en 1997 conjuntamente por Eurostat, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), según la cual los impuestos ambientales “son aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente. Se incluyen todos los impuestos sobre la energía y el transporte, y se excluyen los impuestos del tipo valor agregado”.

[1]<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/e7ced3ea-en.pdf?expires=1518608619&id=id&accname=guest&checksum=F8B98F3CB2D74B6C44A7DB049DF7A63B>

[2]<https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6437>

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

### 3. Comprende todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas

En la consideración de las cifras contenidas en el presente informe, deberá tenerse en cuenta que éstas engloban los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas por conceptos que por sus características participan de naturaleza impositiva, aunque por razones históricas o coyunturales no se les encuadre como tales.

### 4. Se adapta a las circunstancias concretas de la organización

Respecto al conjunto de pagos a la Administración que han sido considerados en el presente estudio, se ha incluido como anexo un listado de todos los tributos en Chile recogidos en el presente análisis, a efectos ilustrativos.

### 5. Existen ciertas particularidades respecto al Impuesto sobre el Valor Agregado e impuestos equivalentes

El **Impuesto sobre el Valor Agregado (e impuestos equivalentes)**, se caracteriza como un impuesto sobre productos y servicios recaudado, cuyo importe recoge el resultado de los pagos netos realizados por Enel a las haciendas en cada una de las jurisdicciones en las que opera en el periodo correspondiente.

Por tanto, considerando la mecánica del IVA, la cifra indicada en este reporte comprende el importe positivo pagado al organismo correspondiente, restándole el IVA recibido.

Por otro lado, las cantidades de IVA que no sean recuperables (por ejemplo, IVA pagado a proveedores que no puedan ser descontados del IVA pagado por los clientes), serán consideradas como impuesto sobre productos y servicios soportado, en la medida en que suponen un coste para la compañía

### 6. Principales hipótesis hechas durante la preparación de este reporte

**(i) Perímetro:** este reporte toma en consideración el 100% de la contribución tributaria hecha por compañías cuyas cuentas están consolidadas con la compañía matriz por el método de consolidación total, siempre que haya sido posible obtener la información necesaria.

En particular, este reporte considera la contribución tributaria hechas por entidades de Enel Chile en 2017 y 2018.

**(ii) Moneda:** este reporte considera el peso chileno como la moneda de referencia.

[3] El Informe Mirrlees ha sido elaborado por encargo del IFS de Reino Unido y publicado después de cuatro años de trabajo en 2011, bajo el título “Tax by Design, The Mirrlees Review”.

<http://www.ifs.org.uk/mirrleesReview/design>



## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

### (iii) Algunos indicadores Financieros:

- 1) Ingresos:** Corresponde a la suma de ingresos de cada entidad dentro del alcance.
- 2) Sueldos y Salarios:** es la suma de los sueldos y salarios de cada entidad dentro del alcance. (excluyendo contribuciones de seguridad social, incentivos o beneficios)
- 3) Utilidad antes de impuestos:** Este reporte considera los datos de ganancia antes de impuestos la cual se indica como “EBT/ganancias antes de impuestos” en el reporte local.

El monto de ganancia antes de impuesto excluye los dividendos intercompañía en aras de evitar duplicar los ingresos de varias entidades, si esos ingresos fueron distribuidos como dividendos a entidades regionales. Tal cálculo permite reflejar objetivamente el monto de utilidad antes de impuestos a nivel país, calcular la correcta ETR ya que los dividendos usualmente tienen tratos tributarios especiales comparados con otros tipos de ingresos (también llamados régimen de “exención de participación”)



## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

### 4) Valor total distribuido

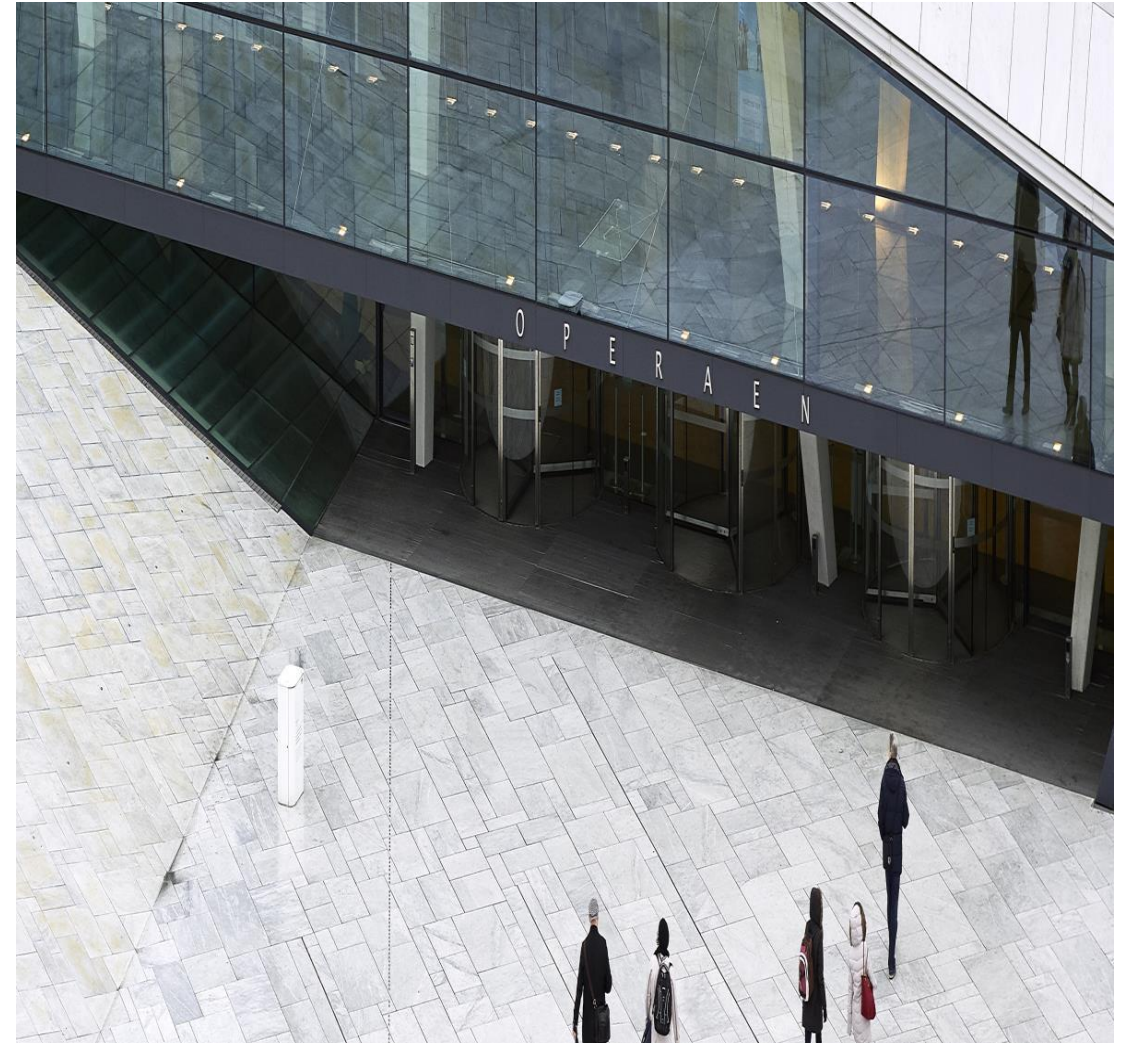
El Valor total distribuido a la sociedad esta compuesto de:

**4.1) Interés Neto:** se calcula como el valor neto entre gastos por intereses e ingresos por intereses según la información publicada en las cuentas anuales de Enel. Este monto representa el valor distribuido a los acreedores de la entidad incluidos en el perímetro de TTC.

**4.2) Ingresos después de impuesto:** es el ingreso neto de la compañía. Considerando que los estados financieros consolidados no están preparados a nivel local, el monto respectivo es reportado como la suma de ingresos antes de impuestos de cada entidad dentro del alcance. (similar a Utilidad antes de impuesto, este monto excluye los dividendos)

**4.3) Sueldos y Salarios:** han sido calculado como se mencionó en la sección anterior.

**4.4) Impuestos soportados y recaudados,** al igual que el reporte de Contribución Tributaria Total.





An aerial photograph of a large, paved public square. The square is divided into sections by wide, light-colored stone steps that curve around the perimeter. Numerous people are scattered throughout the square, some walking, some standing in groups, and some pushing a stroller. Two people are riding bicycles in the lower right area. A small dog is visible near the bottom center. A green lamppost stands on the right side. A large, semi-transparent red rectangle is overlaid on the left side of the image, containing white text.

### *3. CTT de Enel Chile en el ejercicio 2018*

3. CTT de Enel Chile en el ejercicio 2018

| Contribución Tributaria Total                   |            |                   |       |
|-------------------------------------------------|------------|-------------------|-------|
| Informe de Enel 2018                            |            |                   |       |
| Compañía                                        | Grupo Enel |                   |       |
|                                                 |            | 31-12-2018        |       |
| Datos Económicos                                |            | Millones de pesos |       |
| Importe de la cifra de negocios                 |            | 2.458.089         |       |
| Sueldos y Salarios                              |            | 127.182           |       |
| Número medio de empleados                       |            | 2.213             |       |
| Beneficio antes de impuestos                    |            | 529.970           |       |
| Beneficio antes de impuestos soportados         |            | 564.641           |       |
| Impuestos totales soportados                    |            | 159.095           |       |
| Impuestos totales recaudados                    |            | 148.575           |       |
| Contribución Tributaria local                   |            | 307.670           |       |
| CTT Indicadores                                 |            | Porcentaje        |       |
| Ratio de Contribución tributaria total          |            | 1                 | 28,2% |
| CTT Respecto de la cifra de Negocios            |            | 2                 | 12,5% |
| Impuestos soportados de la cifra de negocios    |            | 2'                | 6,5%  |
| Impuestos Recaudado de la cifra de negocios     |            | 2''               | 6,0%  |
| Valor Distribuido en la Sociedad                |            | 3                 | 33,5% |
| Sueldos y salarios por Empleado                 |            | 4                 | 57,47 |
| Impuestos pagados por anticipado                |            | 5                 | 6,77  |
| Impuestos Soportados                            |            | Millones de pesos |       |
| Impuestos Sobre Beneficios                      |            | 124.424           |       |
| Impuesto sobre sociedades                       |            | 124.424           |       |
| Impuesto sobre propiedades                      |            | 1.847             |       |
| Impuestos sobre bienes inmuebles                |            | 1.847             |       |
| Impuestos asociados al empleo                   |            | -                 |       |
| Seguridad social a cargo de la empresa          |            | -                 |       |
| Impuestos sobre productos y servicios           |            | 16.392            |       |
| IVA no recuperable                              |            | 1.857             |       |
| Impuesto sobre pasajes aéreos                   |            | 470               |       |
| Impuestos Aduanales                             |            | 457               |       |
| Impuestos Sobre timbres                         |            | 13.608            |       |
| Impuestos medioambientales                      |            | 16.431            |       |
| Impuesto sobre emisiones contaminantes          |            | 16.431            |       |
| TOTAL                                           |            | 159.095           |       |
| Impuestos Recaudados                            |            | Millones de pesos |       |
| Impuestos Sobre Beneficios                      |            | 34.058            |       |
| Retenciones de no Residentes                    |            | 34.058            |       |
| Impuesto sobre propiedades                      |            | -                 |       |
| Impuestos asociados al empleo                   |            | 14.980            |       |
| Retenciones sobre impuestos al trabajo personal |            | 14.865            |       |
| Seguridad social empleados                      |            | 116               |       |
| Impuestos sobre productos y servicios           |            | 97.044            |       |
| IVA (Posición Neta)                             |            | 96.779            |       |
| Retenciones de impuestos sobre Honorarios       |            | 266               |       |
| Impuestos medioambientales                      |            | 2.493             |       |
| Impuesto sobre Hidrocarburos                    |            | 2.493             |       |
| TOTAL                                           |            | 148.575           |       |
| Contribución tributaria total                   |            | 307.670           |       |
| Otros pagos regulatorios                        |            | 5.853             |       |
| Concesiones Marítimas                           |            | 121,16            |       |
| Concesiones Mineras                             |            | 68                |       |
| Patentes por no uso de Agua                     |            | 2.065             |       |
| Patentes sobre actividades económicas           |            | 3.598             |       |
| Total pagos a las administraciones públicas     |            | 313.523           |       |

- 1. Impuesto Soportado/ Beneficio antes de impuestos
- 2. Contribución tributaria total / Importe de la cifra de negocios
- 2'. Impuestos Soportados / Importe de la cifra de negocios
- 2''. Impuestos Recaudados / Importe de la cifra de negocios
- 3. Impuestos soportados y recaudados / Valor total distribuido
- 4. Sueldos y Salarios / Número medio de empleados
- 5. Total impuestos asociados al empleo / Número medio de empleados



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Análisis de la contribución tributaria total en el ejercicio 2018

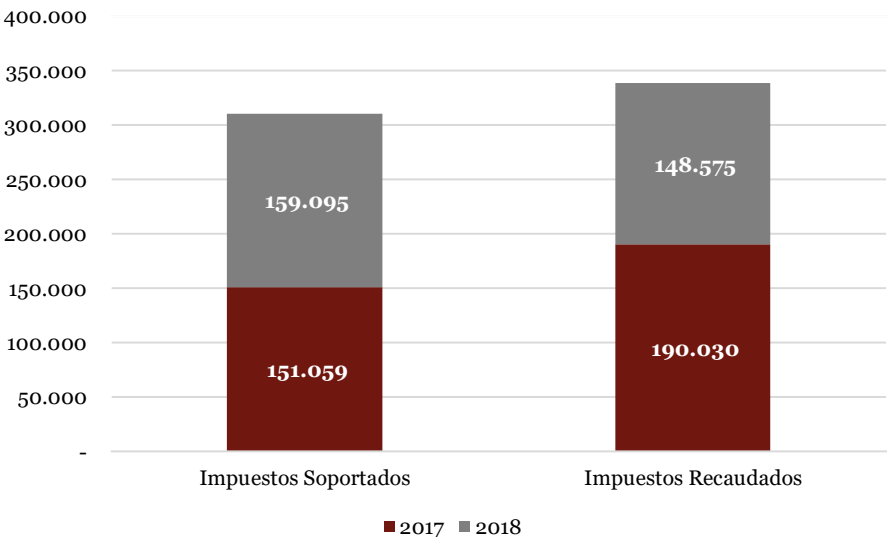
|            |             |
|------------|-------------|
| Soportados | 159.095 M\$ |
| Recaudados | 148.575M\$  |
| 2018       | 307.670M\$  |

Fuente: PwC

La Contribución Tributaria Total de Enel en Chile ascendió a 307.670 millones de pesos durante el ejercicio 2018.

A este respecto, el 52% corresponde a impuestos soportados que representan un coste para el grupo, y el 48% restante es relativo a impuestos recaudados por el Grupo, por la realización de su actividad económica.

#### Evolución de la contribución tributaria total



El descenso experimentado por Enel en su contribución tributaria en 2018 se debe fundamentalmente a la tendencia de los impuestos recaudados en el periodo 2017-2018, que disminuyen un 22 por ciento, lo que tal y como se explica en el apartado siguiente de la presente sección, se debe principalmente a un decremento en las retenciones de impuestos a las ganancias.

Este descenso se ve ligeramente neutralizado por la tendencia creciente experimentada por los impuestos soportados, que aumentan un 5 por ciento en el periodo, debido al aumento del importe de los impuestos medio ambientales soportados, compuesto principalmente por el impuesto sobre las emisiones contaminantes.

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

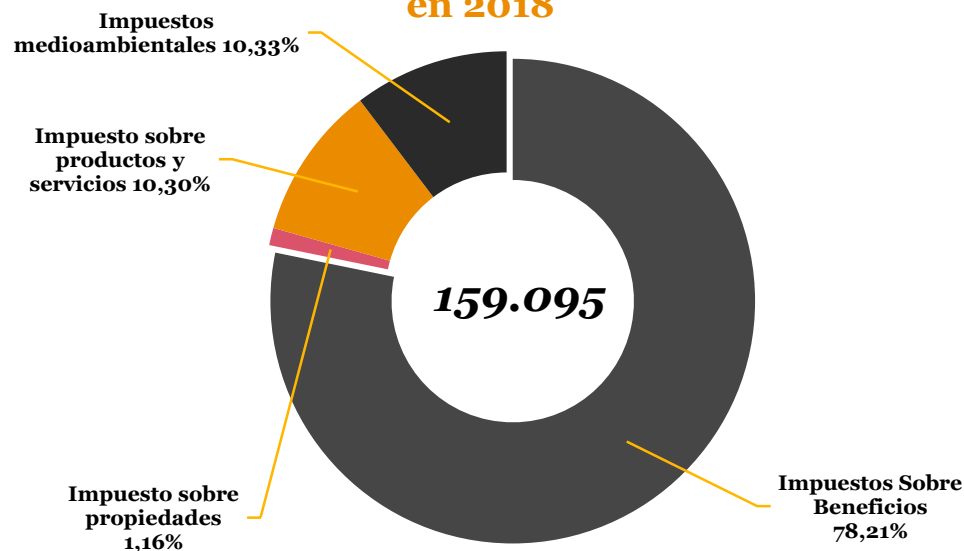
## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

### Perfil de los impuestos soportados

Los **impuestos soportados** por Enel durante el ejercicio 2018 ascendieron a **159.095 millones de pesos**.

Los impuestos sobre los beneficios soportados por Enel ascienden a 124.424 Millones de Pesos representando un 78% del total de impuestos soportados

### Tipología de impuestos soportados por Enel en 2018



Fuente: PwC



Los **impuestos sobre beneficios**, que ascienden a **124.424 millones de pesos**, representando cerca del **78% del total de impuestos soportados**.



Los **impuestos sobre propiedades**, solo se encuentra compuesto por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (contribuciones) **representa el 1%** de la totalidad de los pagos tributarios realizados por la Compañía en concepto de impuestos soportados y suponen **1.847 millones de pesos**.



Representando alrededor de **10%** del total de los impuestos soportados por Enel, se encuentran los **impuestos sobre productos y servicios, que asciende a 16.392 millones de pesos** y que corresponde fundamentalmente por impuestos de timbres y estampillas (por importe de **13.608 millones de pesos**) e IVA no recuperable (por importe de **1.857 millones de pesos**).



Los **impuestos medioambientales** representaron un **10%** del total de impuestos soportados por Enel, ascendiendo a **16.431 millones de pesos**, de los cuales el 100% corresponde a impuestos sobre las emisiones contaminantes.



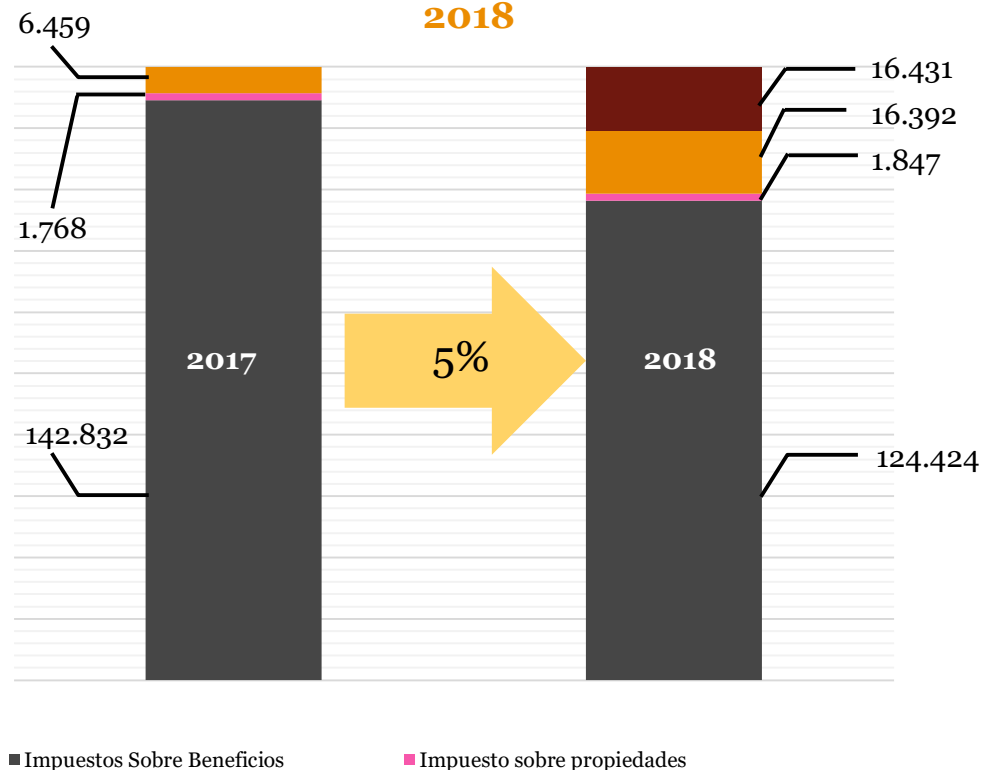
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos soportados

Los impuestos soportados presentan una tendencia creciente en el último año, aumentando en 8.036 millones de pesos aproximadamente, lo que supone un aumento en términos relativos del 5% en 2018 en relación con 2017.

### Evolución de los impuestos soportados por Enel en 2018



Más concretamente, los factores principales que han dado lugar al incremento de la contribución en términos absolutos coincide con el aumento de las categorías impuestos medioambientales e impuestos sobre productos y servicios, que se ha incrementado en 26.365 millones de pesos aproximadamente.

Este aumento es consecuencia de la nueva ley N° 20.780 introdujo el pago de impuestos a las emisiones locales y de carbono provenientes principalmente de las centrales termoeléctricas. Su aplicación comenzó en 2017, sin embargo, el pago de este impuesto se realizó durante el año 2018

Por otra parte, existe un aumento considerable del impuesto de timbres y estampillas, producto de un aumento de las actividades de financiación de la sociedad.

En sentido contrario, los impuestos sobre los beneficios han descendido un 13%, lo que suaviza el incremento global de los impuestos soportados respecto al 2017. Esta tendencia se debe principalmente a la disminución de los ingresos generados por la sociedad respecto al año anterior

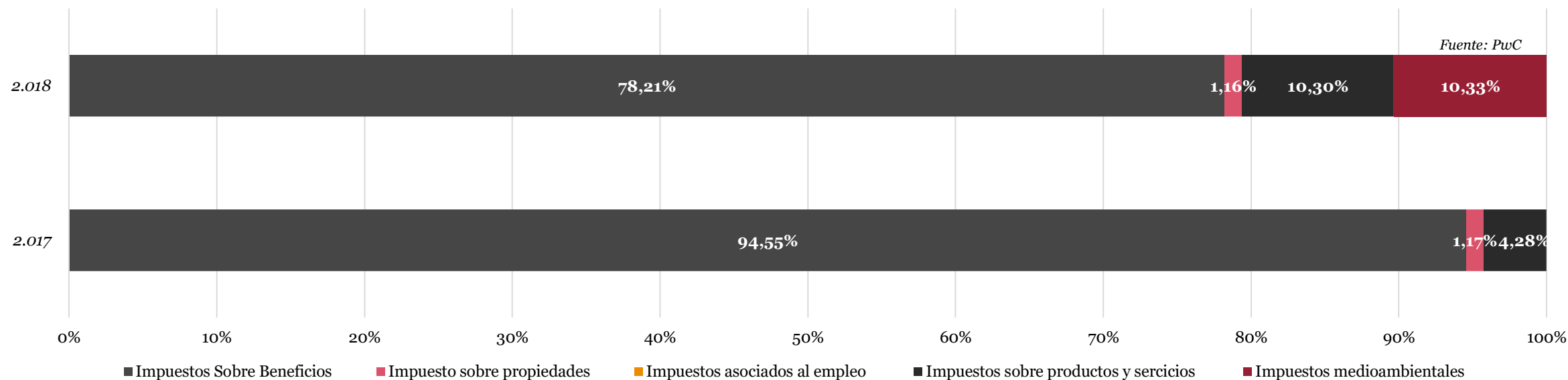
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos soportados

### Evolución del perfil de los impuestos soportados por Enel

Respecto a la evolución del perfil de los impuestos soportados, cabe destacar que los impuestos sobre los beneficios mantienen su papel principal a pesar de disminuir su peso respecto a 2017



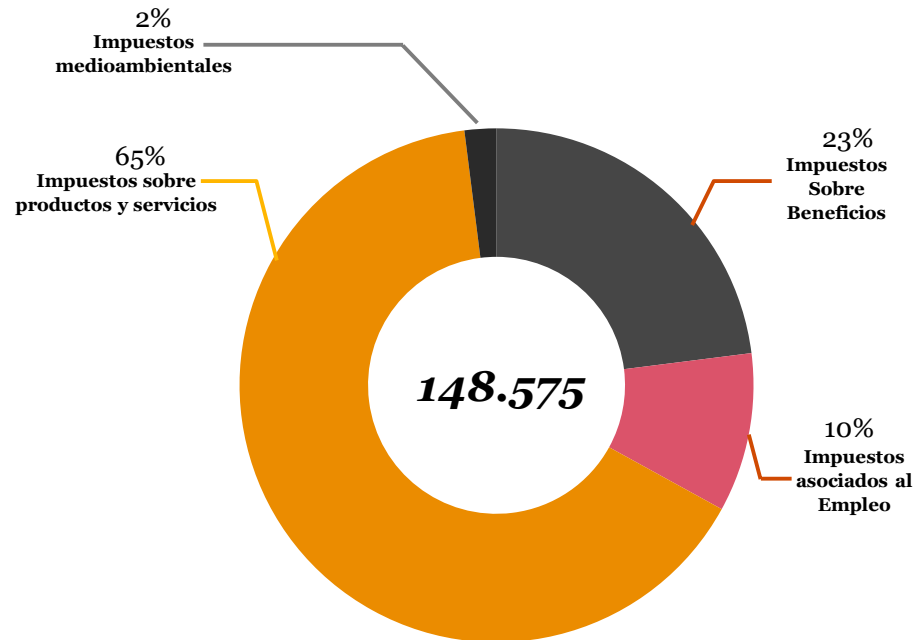
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Perfil de los impuestos recaudados

Los impuestos recaudados en el ejercicio ascendieron a un total de **148.575 millones de pesos**, presentando el perfil que se indica a continuación:

#### Tipología de impuestos recaudados por Enel en 2018



Fuente: PwC



Según se muestra en el gráfico anterior, dentro de los impuestos recaudados por la Compañía durante el 2018, destacan los impuestos sobre productos y servicios, que suponen un 65% del total de impuestos recaudados, por importe de 97.044 millones de pesos. Éstos se corresponden en un 99,7 % al IVA recaudado e ingresado por Enel Chile y un 0,3% corresponden a retenciones a boletas (Invoices) de honorarios.



Asimismo, destacan los **impuestos sobre beneficios** que durante 2018 suponen el **23%** del total de impuestos recaudados, el cual corresponde totalmente al **impuesto a las ganancias retenido a no residentes en Chile**, que asciende a **34.058 millones de pesos** en el ejercicio



Por otro lado, consideramos conveniente señalar que los **impuestos asociados al empleo** que asciende a **14.980 millones de pesos** y representan un **10%** del total de impuestos recaudados, se corresponden fundamentalmente con retenciones efectuadas sobre las rentas del trabajo satisfechas a los empleados y pagos a la Seguridad Social por cuenta de los empleados.



Los **impuestos medioambientales** representan un porcentaje del 2% sobre el total de impuestos recaudados, en cual destaca el impuesto a los hidrocarburos con un total de **2.493 millones de pesos**.



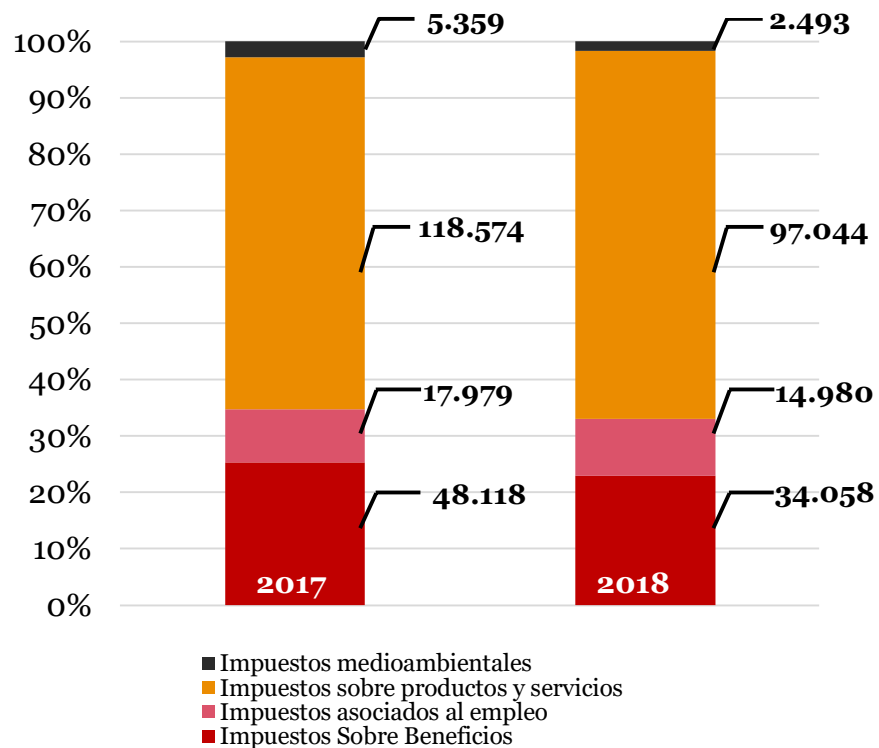
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos recaudados

Los impuestos recaudados durante el ejercicio de 2018 experimentan una disminución en términos absolutos de 41.454 millones de pesos aproximadamente, suponiendo un considerable decremento del 22%, respecto de 2017, fundamentalmente debido a que las devoluciones de IVA crédito fiscal conforme al artículo 27 bis de la ley del IVA fueron mayores en 2018.

### Evolución de los impuestos recaudados por Enel en 2018



En el gráfico anterior, se aprecia el descenso del 29% en relación con los impuestos sobre beneficios, principalmente relacionado con las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de No Residentes asociadas al pago de rentas a entidades o personas no residentes por parte del Grupo.

Adicionalmente, dada la importancia relativa de los impuestos asociados al empleo e impuestos a las ventas y servicios, que en conjunto han disminuido un 18% respecto del ejercicio anterior e induce que la tendencia global de la categoría de impuestos recaudados sea negativa. Esto es debido al menor volumen de operaciones y menores ingresos de la sociedad en relación con 2017



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

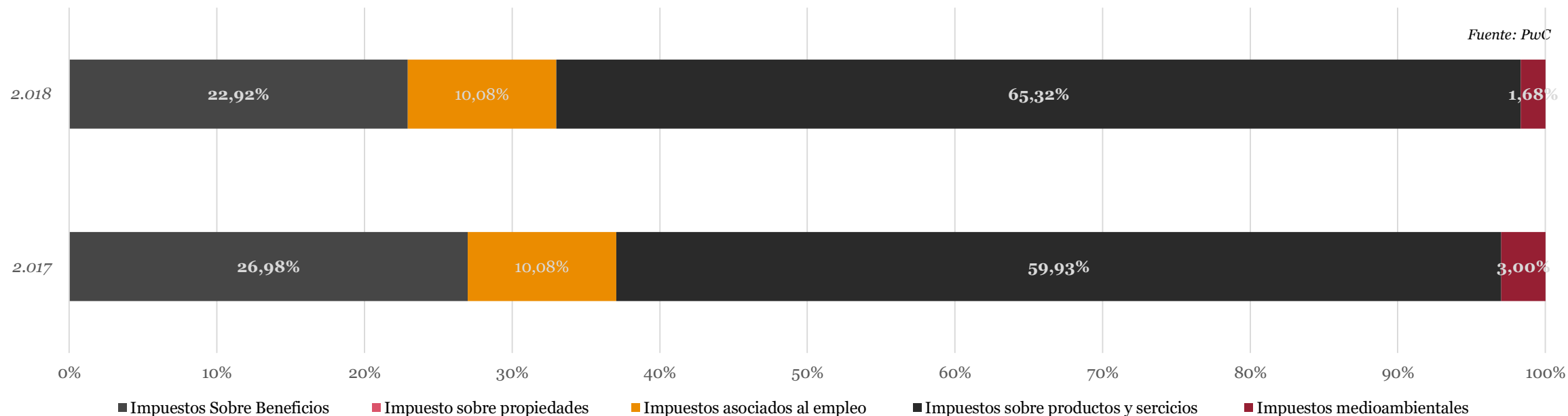
## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos recaudados

#### Evolución del perfil de los impuestos recaudados por Enel

Respecto a la evolución del perfil de los impuestos soportados, cabe destacar que los impuestos sobre los productos y servicios mantienen su papel principal, aumentando su peso respecto a 2017.

Enel ingresó un importe de 97.044 Millones de Pesos en concepto de IVA a las Administraciones Públicas que representa el 65% del total de los impuestos recaudados.



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Indicadores de la CTT

##### Ratio de Contribución Tributaria Total

El ratio de Contribución Tributaria es un indicador del coste que suponen los impuestos soportados en relación con los beneficios obtenidos.

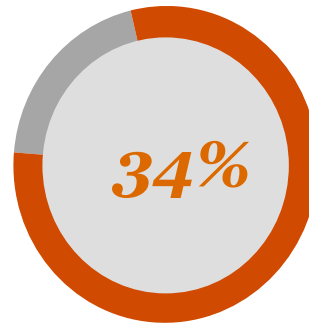
El cálculo se realiza como el porcentaje de los impuestos soportados respecto del beneficio antes de dichos impuestos soportados, teniendo en cuenta magnitudes consolidadas que incluyen la actividad realizada por Enel a nivel global.

Este ratio es utilizado en el estudio *Paying Taxes* realizado anualmente por el Banco Mundial y PwC con el objetivo de medir la competitividad de los sistemas fiscales de 189 países, realizado con la metodología Contribución Tributaria Total de PwC. Según los resultados del informe *Paying Taxes* 2019, el ratio para Chile en 2017 ascendió al **34%**.

En 2018 los impuestos soportados, que representan un coste directo para Enel, suponen a lo menos 1/3 de los beneficios antes de todos los impuestos soportados



Ratio de Contribución Tributaria Total de Enel en 2017



Ratio de Contribución tributaria Total en Chile (Paying Taxes 2019)

\* Paying Taxes 2019 esta basado en datos de 2017

Fuente: PwC

*Enel en el año 2017, respecto al 2018, presenta un menor ratio de contribución tributaria total. El motivo de esta diferencia es principalmente por la liquidación de proyecto Hidroaysen, y por efecto de ajuste por inflación.*



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Indicadores de la CTT

##### CTT comparada con la cifra de negocios

La CTT comparada con la cifra de negocios de 2.458.089 millones de pesos, es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por la Compañía en relación con el tamaño de su negocio.

Para Enel el ratio medio de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocios, presenta una media del 12,5% en el ejercicio 2018. Es decir, por cada 100 pesos de cifra de negocio de la Compañía, 12,5 pesos se destinan al pago de impuestos, de los cuales 6,5 pesos son impuestos soportados y 6 pesos son impuestos recaudados.



**Enel ingresa 12,5 Pesos de impuestos por cada 100 Pesos de cifra de negocio, de los cuales 6,5 pesos suponen un coste directo para el grupo**

Fuente: PwC

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Indicadores de la CTT

##### Valor fiscal distribuido en la sociedad

Según la metodología del CTT, el valor distribuido de una empresa se compone por la suma de los siguientes elementos:

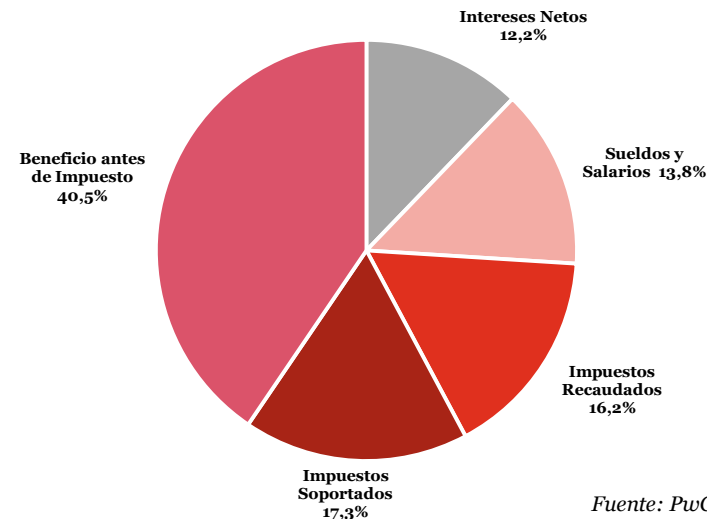
- Intereses netos
- Sueldos y salarios (netos de impuestos recaudado a los empleados)
- Impuestos (soportados y recaudados)
- Valor para el accionista (i.e. dividendos, reservas, etc.)

El **ratio de valor fiscal distribuido** permite conocer qué porcentaje del valor total generado por Enel es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las Administraciones Públicas.

En esencia, el valor fiscal distribuido refleja la manera en que Enel Chile aporta a la sociedad el valor económico que genera.

| Concepto                    | Importe Millones de Pesos | %             |
|-----------------------------|---------------------------|---------------|
| Intereses Netos             | 112.384                   | 12,2%         |
| Sueldos y Salarios          | 127.182                   | 13,8%         |
| Impuestos Recaudados        | 148.575                   | 16,2%         |
| Impuestos Soportados        | 159.095                   | 17,3%         |
| Beneficio antes de Impuesto | 371.529                   | 40,5%         |
| <b>Total</b>                | <b>918.766</b>            | <b>100,0%</b> |

Fuente: PwC



En el ejercicio 2018, el importe total de valor distribuido ascendió a **918.766** millones de pesos, de los cuáles **307.670** millones fueron satisfechos a las distintas administraciones públicas en concepto de impuestos soportados y recaudados.

En este sentido, tal y como se muestra en el gráfico, un **33,5%** del valor generado por Enel se destina a la sociedad mediante el pago de impuestos soportados y recaudados en los diferentes territorios en los que opera.

*Durante el ejercicio 2018, el 33,5% del valor generado por Enel se destinó al pago de impuestos soportados y recaudados.*

Los impuestos medios asociados al empleo se mantienen constantes en el periodo, en línea con las magnitudes de sueldos y salarios y número de empleados

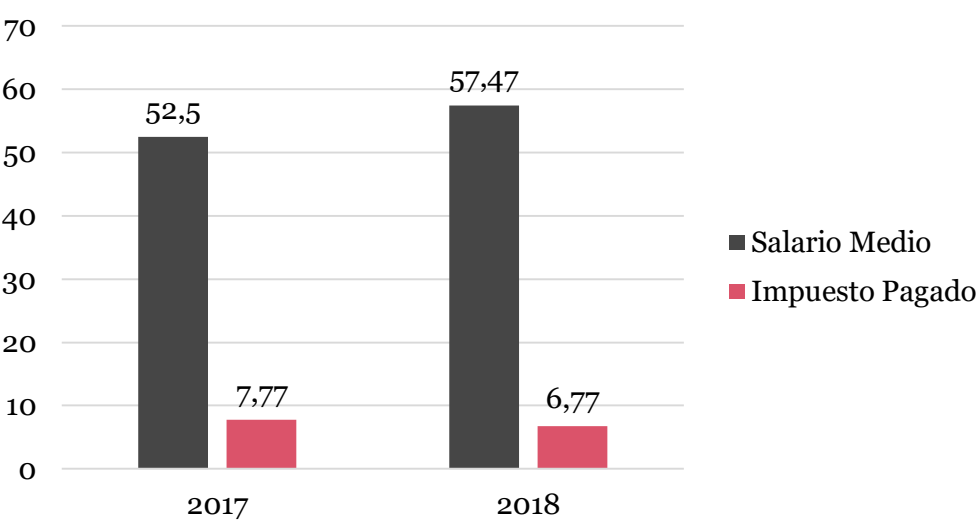
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Indicadores de la CTT

#### Impuestos satisfechos en concepto de sueldos y salarios por empleado

Los impuestos satisfechos en concepto de **sueldos y salarios por empleado**, son un indicador que permite relacionar el nivel de empleo con los impuestos asociados. El cálculo de este indicador se realiza dividiendo la totalidad de los impuestos (soportados y recaudados) relacionados con el empleo entre el número de empleados.

#### Evolución del salario medio y de los impuestos asociados al empleo medios de Enel



Durante el ejercicio 2018, Enel ingresó 6,77 millones de pesos por empleado en impuestos relacionados con el empleo. De esta cifra de impuestos asociados al empleo, el 100% corresponde a impuestos recaudados a cuenta del empleado.

En relación con el salario medio pagado por Enel Chile, el cual ascendió a 57,47 millones de pesos, principalmente por ajustes salariales y bonos productos de las negociaciones colectivas ocurridas durante el ejercicio. Los impuestos asociados al empleo recaudados por Enel en el ejercicio 2018 representaron el 11,78% del salario medio del Grupo, disminuyendo la tendencia respecto a lo obtenido en el ejercicio 2017, donde representaba un 14,79%

Fuente: PwC



An aerial photograph of a modern urban plaza. On the right, a multi-story building with a glass facade is visible. A large, white, cylindrical pillar stands prominently in the center-right. The plaza is paved with grey tiles and features several trees and greenery. Numerous people are walking across the plaza. A large, semi-transparent dark red rectangle is overlaid on the left side of the image, containing white text.

## *4. Algunos indicadores comparados*



## 4. Algunos indicadores comparados

### Tasa Impositiva Efectiva del Impuesto sobre Sociedades

A continuación, presentaremos un gráfico comparativo de la tasa de contribución efectiva del Impuesto sobre Sociedades con un grupo de compañías del sector eléctrico a nivel nacional, durante los años 2017 y 2018.

Por un lado, analizaremos el tipo efectivo (que denominaremos ETR por sus siglas en inglés, “Effective Tax Rate”) y las partidas que influyen en su diferencia con la tasa nominal.

A este respecto, nuestra aproximación metodológica tiene su fundamento en la información pública disponible, en la medida en que el gasto por impuesto es un dato publicado por las compañías en sus cuentas anuales consolidadas, lo que nos permite realizar estudios comparativos como el incluido en la presente sección [4]

---

[4] Véase Metodología en el anexo III



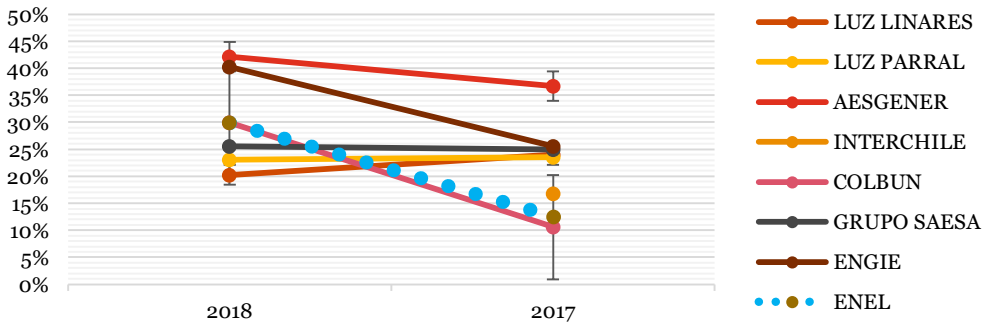
4. Algunos indicadores comparados

Comparativa del ETR de Enel con otras sociedades en Chile

En relación con el tipo efectivo (ETR), calculado como el cociente entre **el gasto por Impuesto sobre Sociedades entre el beneficio antes de impuestos**, en el gráfico adjunto se detalla la comparativa del tipo efectivo de Enel en comparación respecto a otras sociedades equivalentes, independientemente de si se encuentran en situación de pérdidas o beneficios.

Es preciso destacar que, para efectos de la presentación de este informe, Enel Chile ha determinado una tasa efectiva con base a las ganancias antes de impuestos, las cuales no incluyen los dividendos recibidos por parte de sociedades ubicadas fuera del territorio chileno, ya que la CTT sobre estas rentas extranjeras forman parte de la contribución en esos terceros países

Comparativa del ETR de ENEL respecto a otras sociedades del rubro en Chile



|             | 2018      | 2017 |
|-------------|-----------|------|
| LUZ LINARES | 20%       | 24%  |
| LUZ PARRAL  | 23%       | 24%  |
| AESGENER    | 42%       | 37%  |
| INTERCHILE  | Sin Datos | 17%  |
| COLBUN      | 30%       | 11%  |
| GRUPO SAESA | 26%       | 25%  |
| ENGIE       | 40%       | 26%  |

Para la fecha de realización de este informe aún no está disponible a determinación de la tasa efectiva de las sociedad Interchile correspondiente al año 2018.

Fuente: PwC

| Tasa Efectiva de Enel Chile | 2018  | 2017   | Promedio |
|-----------------------------|-------|--------|----------|
| Tasa nominal                | 27,0% | 25,50% |          |
| Tasa efectiva consolidada   | 29,9% | 12,60% | 21,25%   |

Del gráfico anterior se desprende que el tipo efectivo medio para el ejercicio 2017 de las compañías eléctricas en Chile asciende a un 22%, aproximadamente un 9,3% superior al ETR de Enel en el periodo, que asciende a un 12,6%.

Enel en el año 2018, respecto al 2017, presenta un aumento de su tasa efectiva en 17,3% aproximadamente, ubicando la tasa efectiva en el año 2018 en un 29,9%. El motivo de esta diferencia es que en año 2017 la tasa se vio disminuida principalmente por i) constitución impuesto diferido por liquidación de Hidroaysen, y ii) por efecto corrección monetaria.

El ETR del periodo 2018 de las compañías eléctricas en Chile asciende a 30,2%, el cual se encuentra por encima del ETR de Enel Chile en solo por un 0,3%

El Tipo Impositivo Efectivo medio de Enel en el periodo 2017-2018 ascendió a 21,25%.



## 4. Algunos indicadores comparados

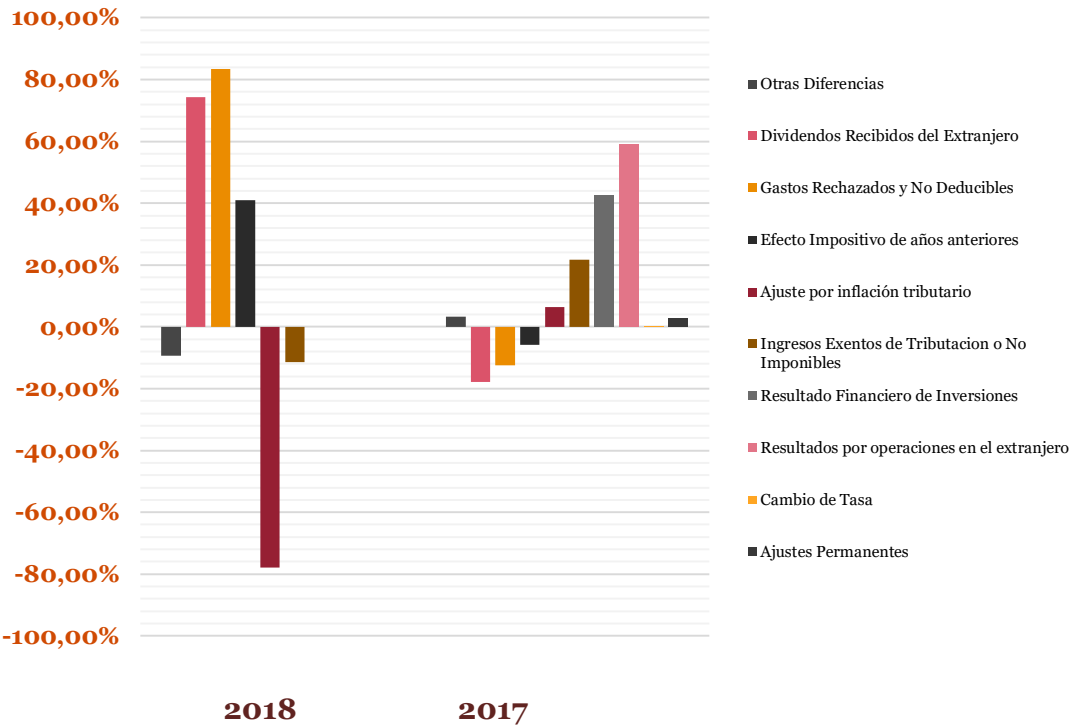
### Conciliación entre el tipo nominal y la tasa impositiva efectiva de Enel Chile

En relación con la diferencia entre el tipo nominal en el ejercicio 2018 (27%) y el efectivo (29,9%), a continuación, se muestran los elementos que impactan en el ETR.

| Ajustes permanentes                               | 2018        | 2017         |
|---------------------------------------------------|-------------|--------------|
| Impuesto años anteriores                          | 6.288.198   | -2.019.855   |
| Corrección monetaria y diferencia tipo de cambio  | -11.953.556 | -10.443.346  |
| Renta fuente extranjera                           | 9.973.809   | -136.078.631 |
| PPUA no recuperable                               | 6.299.081   | -            |
| Efecto impositivo por diferente moneda tributaria | -           | -9.624.526   |
| Total                                             | 10.607.532  | -158.166.359 |

El gráfico adjunto a continuación muestra los elementos que afectan favorablemente a disminuir el tipo nominal (aquellos con un impacto negativo se sitúan por debajo del 0%), así como aquellos que afectan desfavorablemente (impacto positivo, por encima del 0%).

### Elementos que impactan en el tipo nominal del impuesto



Fuente: PwC

## 4. Algunos indicadores comparados

### La Contribución Tributaria de Enel en términos económicos y sociales

De cara a contextualizar la magnitud de la contribución social de Enel Chile en 2018, a continuación, procedemos a comparar el importe de la contribución tributaria de Enel con algunas variables sociales y datos macroeconómicos

**La contribución tributaria total de Enel en año 2018 ascendió a 307.670 millones de pesos, que equivale a:**

... El 24.88% del presupuesto chileno para el pilar solidario del año 2018



Fuente: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

... El 2,78% del presupuesto chileno para el ministerio de educación del año 2018



Fuente: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

... El 5.88% del costo total del plan impulso Araucanía para el periodo 2018-2026



Fuente: PwC

... El pago de 843 millones de pesos al día concepto de impuestos soportados y recaudados en 2018



Fuente: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

... 0,89% de los ingresos tributarios del gobierno central de Chile en el año 2018



Fuente: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)



*5. Otros pagos  
realizados a las  
Administraciones  
Públicas*



## 5. Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas

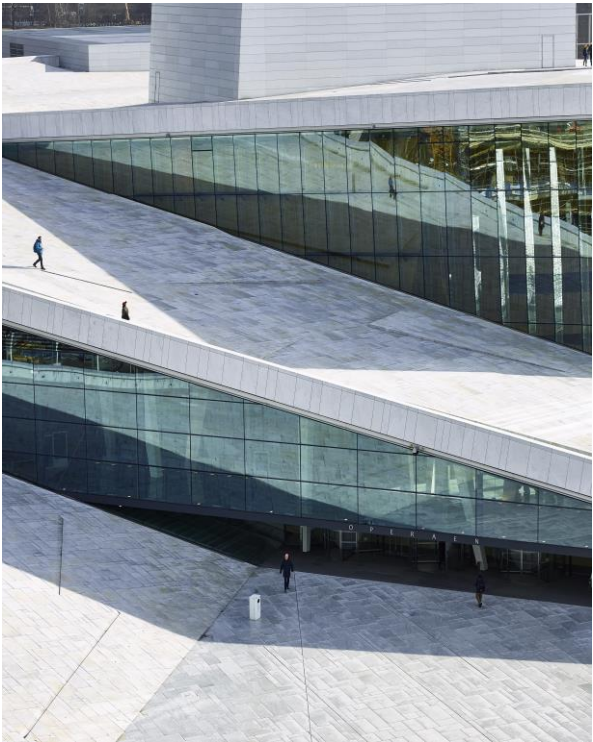
### Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas

Además de la Contribución Tributaria Total, cabe destacar que Enel efectúa otras contribuciones a las Administraciones Públicas en las que opera, entre las que se encuentran, Concesiones marítimas, patentes por no uso de agua y patentes comerciales, entre otros.

Durante el ejercicio 2018, los pagos realizados por Enel a las distintas Administraciones Públicas han ascendido a 5.853 millones de pesos, lo que supone un decremento del 29% en relación con el ejercicio anterior, según el siguiente detalle:

- (i) Patente por no Uso de Aguas:** representa el 83,09% del decremento y corresponde a la cancelación de varios proyectos como lo son Neltume, Choshuencho.
- (ii) Patentes Comerciales:** El pago por patentes comerciales ha disminuido un 12% respecto al año 2017, principalmente por el cierre de las sociedades Celta, SIEI y Chilectra Inversud, producto de reorganizaciones en las Sociedades de Enel, representando un 17,99% de la disminución.
- (iii) Concesiones Marítimas:** Representa una disminución de un -1,23%
- (iv) Concesiones Mineras:** Representa una disminución de 0,15%

|            | Mclp   | %    |
|------------|--------|------|
| 2017       | 8.274  | 100% |
| 2018       | 5.853  | 71%  |
| Diferencia | -2.421 | -29% |



*Enel ha contribuido a las Administraciones públicas en las que opera mediante pagos regulatorios por valor de 5.853 Millones de Pesos*

## *6. Anexos*



Anexo I: Informe CTT Enel 2017

| Contribución Tributaria Total                   |  |                   |
|-------------------------------------------------|--|-------------------|
| Informe de Enel 2017                            |  |                   |
| Compañía                                        |  | Grupo Enel        |
|                                                 |  | 31-12-2017        |
| Datos Económicos                                |  | Millones de Pesos |
| Importe de la cifra de negocios                 |  | 2.771.236         |
| Sueldos y Salarios                              |  | 121.528           |
| Número medio de empleados                       |  | 2.315             |
| Beneficio antes de impuestos                    |  | 1.282.534         |
| Beneficio antes de impuestos soportados         |  | 1.290.764         |
| Impuestos totales soportados                    |  | 151.059           |
| Impuestos totales recaudados                    |  | 190.036           |
| Contribución Tributaria local                   |  | 341.089           |
| CTT Indicadores                                 |  | Porcentaje        |
| Ratio de Contribución tributaria total          |  | 11,7%             |
| CTT Respecto de la cifra de Negocios            |  | 12,3%             |
| Impuestos soportados de la cifra de negocios    |  | 5,5%              |
| Impuestos Recaudado de la cifra de negocios     |  | 6,9%              |
| Valor Distribuido en la Sociedad                |  | 20,2%             |
| Sueldos y salarios por Empleado                 |  | 52,56             |
| Impuestos pagados por anticipado                |  | 7,77              |
| Impuestos Soportados                            |  | Millones de pesos |
| Impuestos Sobre Beneficios                      |  | 142.832           |
| Impuesto sobre sociedades                       |  | 142.832           |
| Impuesto sobre propiedades                      |  | 1.768             |
| Impuestos sobre bienes inmuebles                |  | 1.768             |
| Impuestos asociados al empleo                   |  |                   |
| Seguridad social a cargo de la empresa          |  |                   |
| Impuestos sobre productos y servicios           |  | 6.459             |
| IVA no recuperable                              |  | 3.221             |
| Impuesto sobre pasajes aéreos                   |  | 390               |
| Impuestos Aduanales                             |  | 2.484             |
| Impuestos Sobre timbres                         |  | 364               |
| Impuestos medioambientales                      |  |                   |
| Impuesto sobre emisiones contaminantes          |  |                   |
| TOTAL                                           |  | 151.059           |
| Impuestos Recaudados                            |  | Millones de Pesos |
| Impuestos Sobre Beneficios                      |  | 48.118            |
| Retenciones de no Residentes                    |  | 48.118            |
| Impuesto sobre propiedades                      |  |                   |
| Impuestos asociados al empleo                   |  | 17.979            |
| Retenciones sobre impuestos al trabajo personal |  | 17.904            |
| Seguridad social a cargo del empleado           |  | 78                |
| Impuestos sobre productos y servicios           |  | 118.574           |
| IVA (Posición Neta)                             |  | 118.043           |
| Retenciones sobre Honorarios                    |  | 531,2             |
| Impuestos medioambientales                      |  | 5.359             |
| Impuesto sobre Hidrocarburos                    |  | 5.359             |
| TOTAL                                           |  | 190.036           |
| Contribución tributaria total                   |  | 341.089           |
| Otros pagos regulatorios                        |  | 8.274             |
| Concesiones marítimas                           |  | 124,80            |
| Concesiones Mineras                             |  | 38,64             |
| Patentes por no uso de Agua                     |  | 4.977             |
| Patentes sobre actividades económicas           |  | 4.034             |
| Total pagos a las administraciones públicas     |  | 349.363           |

1. Impuesto Soportado/ Beneficio antes de impuestos
2. Contribución tributaria total / Importe de la cifra de negocios
- 2<sup>6</sup>. Impuestos Soportados / Importe de la cifra de negocios
- 2<sup>14</sup>. Impuestos Recaudados / Importe de la cifra de negocios
3. Impuestos soportados y recaudados / Valor total distribuido
4. Sueldos y Salarios / Número medio de empleados
5. Total impuestos asociados al empleo / Número medio de empleados



Anexo II: Listado de impuestos recopilados

| IMPUESTOS                                                         | IMPUESTOS<br>ESTATALES | IMPUESTOS<br>REGIONALES | IMPUESTOS<br>LOCALES | IMPUESTOS<br>SOPORTADOS | IMPUESTOS<br>RECAUDADOS | ALCANCE |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|---------|
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS                                         |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| IMPUESTOS A LA RENTA                                              | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| ANTICIPO IMPUESTOS A LA RENTA                                     | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| IMPUESTO ADICIONAL (SERVICIOS E INTERESES FINANCIAMIENTO)         |                        |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IMPUESTO ADICIONAL SERVICIOS                                      | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IMPUESTO ADICIONAL DIVIDENDOS REMESADOS A ACCIONISTAS EXTRANJEROS | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IMPUESTO SOBRE PROPIEDADES                                        |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| IMPUESTO TERRITORIAL                                              | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| IMPUESTOS ASOCIADOS AL EMPLEO                                     |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| IMPUESTO UNICO TRABAJADORES                                       | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| EMPLEADOS EN FONASA                                               |                        |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS                              |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO                                        | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| RETENCIÓN IMPUESTO HONORARIOS                                     | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IVA NO RECUPERABLE                                                |                        |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| TASAS AEROPORTUARIAS                                              |                        |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| IMPUESTO TIMBRES Y ESTAMPILLAS                                    | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| IMPUESTOS ADUANALES                                               | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES                                        |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| IMPUESTO ESPECIFICO AL PETRÓLEO                                   | ✓                      |                         |                      |                         | ✓                       | ✓       |
| IMPUESTO POR EMISIONES CONTAMINANTE (COBRO A PARTIR 2018)         | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| OTROS PAGOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA                           |                        |                         |                      |                         |                         |         |
| PATENTES CONCESIÓN MARÍTIMA                                       | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| PATENTES ACTIVIDAD COMERCIAL                                      |                        | ✓                       |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| PATENTE NO USO DE AGUAS                                           | ✓                      |                         |                      | ✓                       |                         | ✓       |
| PATENTES CONCESIÓN MINERA                                         |                        |                         |                      |                         |                         |         |

### Anexo III: Metodología del análisis comparativo del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades

El análisis se ha efectuado sobre la base de la información pública disponible, no se ha establecido contacto directo con alguna de las mismas.

A estos efectos, el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades (ETR por sus siglas en inglés “*Effective Tax Rate*”), ha sido calculado como el cociente entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades entre en Beneficio antes de Impuestos, ambas magnitudes extraídas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A este respecto, se ha utilizado la media de los tres últimos ejercicios disponibles (2017 y 2018) así como los cuartiles superior e inferior para ilustrar los resultados:

#### ***Media aritmética acotada***

Nuestras conclusiones en relación con el análisis individual de las compañías se basan en un análisis estadístico de los ETR. En este tipo de análisis, normalmente existen elementos que distorsionan la media como por ejemplo operaciones no recurrentes o elementos excepcionales, que deben ser eliminados a efectos de extraer conclusiones razonables sobre la muestra estudiada.

[pwc.com/es](https://pwc.com/es)

El presente documento ha sido preparado a efectos de orientación general sobre materias de interés y no constituye asesoramiento profesional alguno. No deben llevarse a cabo actuaciones en base a la información contenida en este documento, sin obtener el específico asesoramiento profesional. No se efectúa manifestación ni se presta garantía alguna (de carácter expreso o tácito) respecto de la exactitud o integridad de la información contenida en el mismo y, en la medida legalmente permitida. Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L., sus socios, empleados o colaboradores no aceptan ni asumen obligación, responsabilidad o deber de diligencia alguna respecto de las consecuencias de la actuación u omisión por su parte o de terceros, en base a la información contenida en este documento o respecto de cualquier decisión fundada en la misma.

© 2019 Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a Landwell - PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.